



Acta de la reunión de la Comisión Permanente de DISEÑO para la PAU, celebrada a través de Sistema Telemático regulado en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE de 2 de octubre de 2015, el día 23 de octubre de 2025, a las 18.30 horas.

Asistentes:

Coordinadores:

D. CALZADO ALMODOVAR, ZACARÍAS

D. GARCÍA LÓPEZ, JUSTO MANUEL

Miembros de la Comisión:

1. D^a. CARNERERO CARRILLO, LAURA

2. D. GARCÍA-MARTÍN PARRÓN, SEBASTIÁN

3. D. HARO URQUIZAR, ANTONIO

4. D^a. MARTÍN GARCÍA, M^a TERESA

5. D^a. PEÑA LEDESMA, MARIBEL

6. D. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, ÁLVARO ALEJANDRO

Con la asistencia de los arriba indicados, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Informe de los coordinadores.
2. Constitución de la Comisión Permanente.
3. Modelo de Examen y Criterios Generales de Evaluación.
4. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

1.- INFORME DE LOS COODINADORES.

Los coordinadores informan de las novedades que se comunicaron por parte de la Coordinación general para dar comienzo al proceso para la realización de la PAUU 2025-26.

Se informó de que el proceso de armonización de pruebas PAU, que se lleva a cabo con otras universidades, continuará durante el presente curso para llegar a mayores cotas de acuerdo y unidad de criterios.

Se informa de que, como consecuencia de esto, los exámenes y criterios generales de evaluación para esta edición de la PAU en la Universidad de Extremadura se mantendrán sin cambios con respecto a los del año pasado, siendo obligatorio de usar los mismos modelos y criterios.

2.- CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

Una vez informados los presentes se insta a los profesores del área a constituirse en Seminario Permanente para contribuir y aportar a la coordinación y el diseño de la prueba PAU 2025-2026.

Se toman los datos de cada uno de los miembros, se consignan en el modelo que para tal fin suministra la UEX, y se constituyen dicha comisión y seminario.

3.- MODELO DE EXAMEN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Se presentan y se da información sobre el Modelo de Examen y de los Criterios de Generales de Evaluación de la prueba de DISEÑO y se ratifica dicho modelo como el más adecuado para la materia, como lo ha estado demostrando durante los últimos años. Se consideran los cambios para adecuar la prueba a los criterios y necesidades de la nueva PAU.

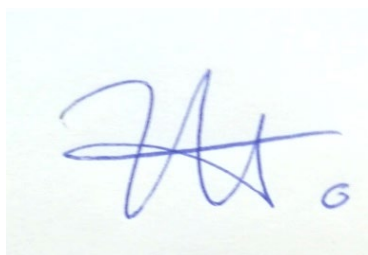
La Comisión aprueba el Modelo de Examen y los Criterios Generales de Evaluación para la PAU 2025-2026.

4.- Ruegos y preguntas.

Se plantean y aclaran algunas dudas sobre la pertenencia a las comisiones permanentes por parte de algunas personas que forman parte por primera vez de este proceso.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19,15 h del día 23 de octubre de 2025.

Fdo.: Zacarías Calzado Almodóvar



Coordinador
por la Universidad de Extremadura

Fdo. Justo Manuel García López



Coordinador
por la Secretaría General de Educación